

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MOLINA
CASTILLO
RAMON

SEXO H

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ANO DE REGISTRO
2002 03

FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN


EDUARDO J. MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

RAMON	MOLINA	CASTILLO
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
	02/03/1983	MACUSPANA
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
		TABASCO

Datos de Filiación de la Persona Registrada

			---	-----
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
			---	-----
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 60 y 79 del Código Civil del Estado de Tabasco y el artículo 14 fracciones XII , XX y último párrafo del Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia
	A los 11 días del mes de Marzo de 2025. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código de Verificación

Directora General del Registro Civil

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp> ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
Campus Villahermosa

título

Otorga a

Ramón Molina Castillo

El título de

Licenciado en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios
según acuerdo No. 990214 de fecha 06 de Octubre de 1999
de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
En atención a que terminó los estudios
correspondientes y aprobó el examen recepcional
que sustentó el día 23 de Noviembre de 2009 .

Villahermosa, Tab. a 27 de Noviembre de 2009

" POR SIEMPRE RESPONSABLE DE LO QUE SE HA CULTIVADO "

Rector

Lic. Emilio Alberto de Ygartúa y Monteverde



CÉDULA 6462565

sop



México D.F. 4 de Mayo del 2010



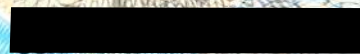
FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6462565
EN VIRTUD DE QUE

RAMÓN
MOLINA
CASTILLO



CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 60 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES